



**ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE TRABAJO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN EL SENASICA DEL 10 DE JULIO DE 2023**

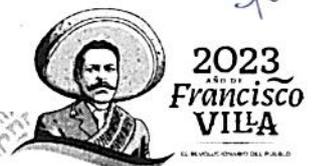
En la Ciudad de México, siendo las diez horas del diez de julio de dos mil veintitrés, y privilegiando los medios electrónicos derivado de las medidas administrativas, preventivas y de actuación establecidas en el ACUERDO por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de julio de 2020 y el ACUERDO por el que se modifica el artículo primero, en su fracción I del Acuerdo por el que se determinan los criterios para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal con el objeto de reducir el riesgo de contagio y dispersión del coronavirus SARS-CoV2, publicado en el Diario Oficial de la Federación en Fecha 17 de agosto del 2021; así como el ACUERDO por el que se delegan las facultades de los Órganos Internos de Control de los Órganos Administrativos Desconcentrados denominados Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) y Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en el Órgano Interno de Control de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. -----

-----  
Existiendo quórum legal de conformidad con los artículos 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los CC. Mtro. Omar A. Del Real Rentería, Suplente del Coordinador de Archivos del SENASICA y el Lic. Moisés León Dávalos Estrada, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia se reúnen para resolver sobre la clasificación de la información como confidencial.-----  
-----  
-----

A continuación se da lectura al siguiente: -----  
-----  
-----

**-----ORDEN DEL DÍA-----**

1. Lista de asistencia e instalación de Quórum. -----  
-----
2. Análisis del oficio con número de folio B00.04.6370-2023, a través del cual la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, solicita al Comité de Transparencia, de este Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad



*Handwritten signature and initials*



Agroalimentaria, la aprobación de la clasificación de datos personales tales como nombres, firmas y domicilios particulares de personas físicas contenidos en el acta de baja definitiva del Sistema Tipo Inspección Federal de la empresa "Bodega de Productos Internacional SA de CV" establecimiento TIF 164 .-----

3. Asuntos generales.-----

4. Cierre de Sesión e instrumentación del Acta correspondiente para su firma-----

**-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

**1.-LISTA DE ASISTENCIA E INSTALACIÓN DE QUÓRUM.-----**

El Lic. Moisés León Dávalos Estrada, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a verificar el Quórum Legal conforme al contenido de la fracción III del numeral 9 del Reglamento Interno del Comité de Transparencia, establecido para esta reunión virtual y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros, se califica como legal y se procede a declarar iniciada la Sesión Permanente de Trabajo.-----

**2.- ANÁLISIS DEL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO B00.04.6370-2023, A TRAVÉS DEL CUAL LA DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA, SOLICITA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE ESTE SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA, LA APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES TALES COMO NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIOS PARTICULARES DE PERSONAS FÍSICAS CONTENIDOS EN EL ACTA DE BAJA DEFINITIVA DEL SISTEMA TIPO INSPECCIÓN FEDERAL DE LA EMPRESA "BODEGA DE PRODUCTOS INTERNACIONAL SA DE CV" ESTABLECIMIENTO TIF 164.-----**

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, el Lic. Moisés León Dávalos Estrada, Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, comentó estar de acuerdo con la petición de la Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, toda vez que la confirmación respecto a la clasificación de Datos Personales corresponde a los miembros del Comité de Transparencia, de este Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, de acuerdo a la Ley General de Transparencia y Acceso a la





Información Pública, en sus artículos 43, 44 fracción II, 116 y 137, así como los relativos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en los artículos 64 párrafo V, 65 fracción II, 97 y 140.-----

Al respecto el Mtro. Omar Alexander del Real Rentería, Suplente del Coordinador de Archivos en el SENASICA, acordó en uso de la voz, menciona estar de acuerdo con lo expuesto, así como de la confirmación de los Datos Personales. -----

Al respecto, el pleno del Comité de Transparencia toma el acuerdo **CT-SPT-10-07-2023/01.-**

**3.- ASUNTOS GENERALES** -----

Los miembros del H. Comité de Transparencia, manifiestan de forma negativa la discusión y en su caso resolución de tema diverso. -----

**4.- CIERRE DE SESIÓN E INSTRUMENTACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU FIRMA.** -----

**-----ACUERDOS-----**

**CT-SPT-10-07-2023/01.-** El Comité de Transparencia, previo análisis de la información recibida, **acuerda confirmar la clasificación de los Datos Personales relacionados con los nombres, firmas y domicilios particulares de personas físicas** contenidos en el acta de baja definitiva del sistema tipo inspección federal de la empresa "Bodega de Productos Internacional SA de CV" establecimiento TIF 164. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 fracción II y 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 65 fracción II y 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

**-----CLAUSURA-----**

Sin más asuntos a tratar, siendo las once horas del día en que se actúa, se procede a determinar la clausura de la Sesión Permanente de Trabajo del Comité de Transparencia



Handwritten signature





del SENASICA, firmando al margen y al calce los miembros que integran éste Órgano Colegiado. -----

**MTRO. OMAR A. DEL REAL RENTERIA  
SUPLENTE DEL COORDINADOR DE  
ARCHIVOS EN EL SENASICA**

**LIC. MOISÉS LEÓN DÁVALOS ESTRADA  
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

